

00000001
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2015-17-01-06-P 005789

REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA
DENOMINADA
COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes trece (13) de noviembre de dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente, Bolívar Humberto Ochoa Delgado, a nombre y representación de la compañía COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A., en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por haberme presentado sus cédula de ciudadanía, cuya

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

copia certificada se agrega como documentos habilitante; instruido por mi, la Notaría, en el objeto y consecuencias de esta escritura; de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, previas advertencias de la gravedad del juramento; declara lo siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de reforma de estatutos de la compañía COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente, el señor BOLÍVAR HUMBERTO OCHOA DELGADO, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas. A fin de justificar la calidad en la que comparece y la autorización de la Junta, se protocolizan junto con la presente, como habilitantes, el nombramiento de gerente general debidamente inscrito en el Registro Mercantil y el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha seis de noviembre del año dos mil quince. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada ante el notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el veinte y dos (22) de septiembre de dos mil quince (2015) e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y tres (23) de septiembre de dos mil quince (2015), se constituyó la compañía COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A., con un capital social de mil (1000) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en mil acciones de un dólar de valor cada una. TERCERA: DE LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL.- Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionista, de la compañía COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A., celebrada el seis de noviembre de dos mil quince; se resolvió cambiar el objeto social

0000000

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



de la compañía por el siguiente: Actividad principal venta al por mayor de productos farmacéuticos e incluso veterinarios y como actividad adicional secundaria a la principal venta al por mayor de productos medicinales naturales. CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO. DEL OBJETO SOCIAL.- La Junta de Accionista, resuelve reformar el ARTICULO TERCERO de la cláusula tercera de la escritura de constitución de la compañía, por lo que en adelante dirá: ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto: a) Venta al por mayor de productos farmacéuticos e incluso veterinarios; b) Venta al por mayor y menor de todo tipo de alimentos, c) Venta al por mayor de productos medicinales naturales; d) La importación, exportación, comercialización, almacenamiento, asesoramiento, representación, distribución, promoción, capacitación; así como todo cuanto se relaciones directamente con el objeto que queda expresado. e) Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá intervenir como socio o accionista de toda clase de compañías, aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías en general, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento. QUINTA: AUTORIZACION.- La Junta de Accionistas y por ende los accionistas, expresamente facultan y autorizan al Gerente General de la Compañía, señor BOLÍVAR HUMBERTO OCHOA DELGADO a suscribir la escritura pública de reforma de estatuto por la modificatoria del objeto social de la compañía y realizar los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil. Usted señora Notaria se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. (Firmado) Abogada Alexandra Andino Herrera, matrícula

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta

Quito D.M.

diecisiete guion dos mil uno guion ciento veinte y nueve del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR



BOLÍVAR HUMBERTO OCHOA DELGADO

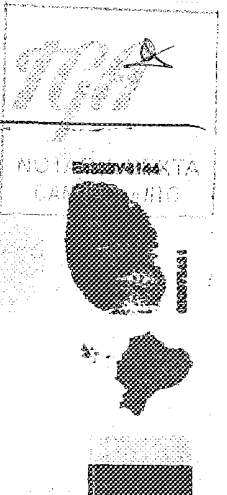
C.C. 170938995-9.



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

3029002



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 170938995-9

APellidos y Nombres: OCHOA DELGADO BOLIVAR HUMBERTO
Lugar de nacimiento: QUITO
Fecha de nacimiento: 1970-02-23
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: CASADO
Marido: MARIA PIA BARRALJO VACA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del padre: OCHOA RODAS BOLIVAR HUMBERTO
APellidos y Nombres de la madre: DELGADO BEJARANO NANCY MARIA

Lugar y fecha de expedición: QUITO 2012-07-08
Fecha de expiración: 2022-07-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

017
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017-0038
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1709389959
CEDULA: OCHOA DELGADO BOLIVAR HUMBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA: RUMIMAHUI
CANTÓN: SAN RAFAEL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
PARROQUIA: 0
ZONA: 0

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial BOY 01 que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s).

Quito a, 13 NOV. 2015

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

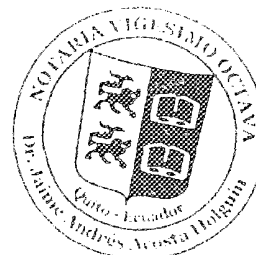
Factura: 001-002-000011000

20151701028D06464

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701028D06464					
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCION DE COMPAÑIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCHOA DELGADO BOLIVAR HUMBERTO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1709369959	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO



00000001



COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A.

QUITO, veinte y dos de Septiembre del dos mil quince

Señor(a)
OCHOA DELGADO BOLIVAR HUMBERTO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A., otorgada el día veinte y dos de Septiembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ROSING LASO JOHN
OCHOA DELGADO BOLIVAR HUMBERTO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

OCHOA DELGADO BOLIVAR HUMBERTO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1709389959

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-17-01-01028-D06464

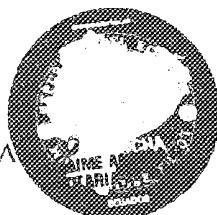
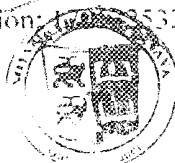
Factura No.: 001-002-000011000

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y dos de Septiembre del dos mil quince; ante mí DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) OCHOA DELGADO BOLIVAR HUMBERTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1709389959 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

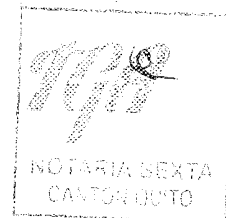
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA

Identificación: 1729389959



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

3000000



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en dos hoja(s).

Quito a, 13 NOV. 2015



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 64565

1959909LXLCZRD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	44669
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14798
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OCHOA DELGADO BOLIVAR HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN	1709389959
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

00000006



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

NÚMERO RUC: 1792617162001
RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A.

NOMBRE COMERCIAL: GUMMYVITA
REPRESENTANTE LEGAL: OCHOA DELGADO BOLIVAR HUMBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/09/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/09/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: ISLA ISABELA Numero: 1730 Interseccion: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: 6 DE DICIEMBRE Referencia ubicacion: 1 CUADRA AL NORTE DE LA SHYRIS Y 6 DE DICIEMBRE Email: ochoa.bolivar@gmail.com Telefono Trabajo: 022431838 Celular: 0987264066

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792617162001

RAZÓN SOCIAL:

COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 23/09/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

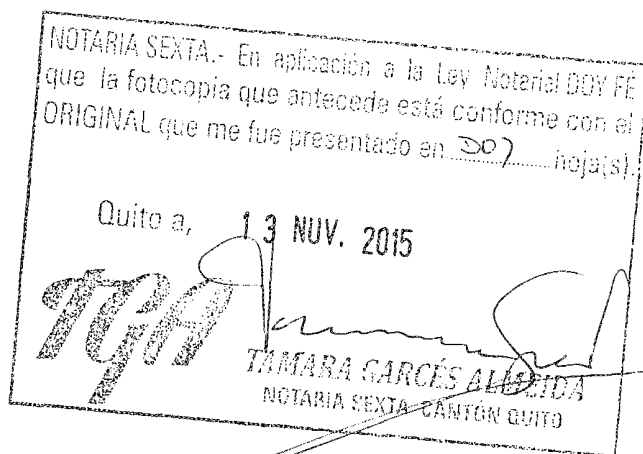
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: ISLA ISABELA Numero: 1730 Interseccion: S/N Referencia: 1 CUADRA
AL NORTE DE LA SHYRIS Y 6 DE DICIEMBRE Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: 6 DE
DICIEMBRE Email: ochoa.bolivar@gmail.com Telefono Trabajo: 022431838 Celular: 0987264066



00000000

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A.

COMPANIA SEXTA
QUITO

En la ciudad de Quito a los seis días del mes de noviembre de 2015, siendo las 18 horas, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A., en su oficina ubicada en la calle Isla Isabela 1730 y Av. 6 de diciembre de la ciudad de Quito, para tratar los puntos del orden del día constante en la convocatoria del 5 de noviembre de 2015, el mismo que consiste en:

PRIMERO: Aprobación del orden del día

SEGUNDO: Reforma del objeto social de la escritura de constitución de la compañía.

Asisten a la celebración de la presente Junta los siguientes accionistas: JOHN ROSING LASO Y BOLÍVAR HUMBERTO OCHOA DELGADO, hallándose en consecuencia reunido el cien por ciento de los Accionistas de la compañía.

No. CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	NACIONALIDAD	ACCIONES
1710661305	JOHN ROSING LASO	Ecuatoriana	670
1709389959	HUMBERTO BOLÍVAR OCHOA DELGADO	Ecuatoriana	330

Preside la junta extraordinaria el señor John Rosing Laso, accionista de la compañía actúa como secretaria Ad-Hoc la Dra. Alexandra Andino Herrera.

Acto seguido el señor John Rosing Laso, dispone que Secretaría dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes sin modificación alguna.

Se solicita a Secretaría que dé lectura al segundo punto del orden del día el mismo que es: "Reforma del objeto social de la escritura de constitución de la compañía".

Toma la palabra el señor Bolívar Humberto Ochoa Delgado y manifiesta que en el ARTÍCULO TERCERO de la cláusula tercera de la escritura de constitución de la compañía que trata del objeto social, consta como actividades de la empresa "cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIU: Comercio al por mayor, excepto el de vehículos, automotores y motocicletas, así como también podrá comprender las etapas o fases de comercialización, almacenamiento y distribución, promoción, capacitación, asesoramiento, importación de las actividades antes mencionadas"; que este objeto social no permite a la empresa desarrollar las actividades que tiene proyectadas por lo que propone y eleva a moción a que se cambie el objeto social de la compañía por el siguiente: La compañía tiene por objeto: a) Venta al por mayor de productos farmacéuticos e incluso veterinarios; b) Venta al por

6

mayor y menor de todo tipo de alimentos, c) Venta al por mayor de productos medicinales naturales; d) La importación, exportación, comercialización, almacenamiento, asesoramiento, representación, distribución, promoción, capacitación; así como todo cuanto se relaciones directamente con el objeto que queda expresado. e) Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá intervenir como socio o accionista de toda clase de compañías, aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías en general, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento.

Tras las deliberaciones efectuadas y al no existir otra moción, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve:

1.- Reformar el artículo tercero de la cláusula tercera de la escritura de constitución de la compañía que trata del objeto social, por lo que en adelante dirá: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto: a) Venta al por mayor de productos farmacéuticos e incluso veterinarios; b) Venta al por mayor y menor de todo tipo de alimentos, c) Venta al por mayor de productos medicinales naturales; d) La importación, exportación, comercialización, almacenamiento, asesoramiento, representación, distribución, promoción, capacitación; así como todo cuanto se relaciones directamente con el objeto que queda expresado. e) Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá intervenir como socio o accionista de toda clase de compañías, aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías en general, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento.

2.- Autorizar al Gerente General suscribir las respectivas escrituras de Reforma de Estatutos de la compañía, con la reforma del objeto social aprobado.

Se da por terminada la Junta General Extraordinaria de accionistas siendo las 19 horas del día 6 de noviembre de 2015, luego del receso se instala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social.

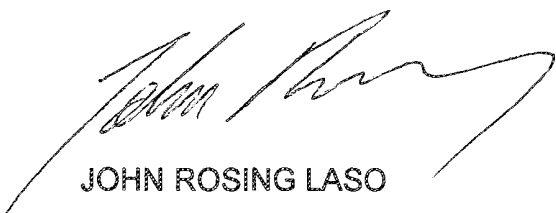
Para constancia suscriben todos los accionistas asistentes.



HUMBERTO BOLÍVAR OCHOA DELGADO

ACCIONISTA

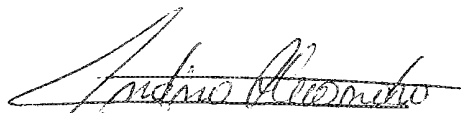
0000008

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'John Rosing Laso'.

JOHN ROSING LASO

ACCIONISTA

RAZÓN: Siendo como tal que el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A., se celebró y aprobó válidamente en la fecha, hora y lugar señalado.

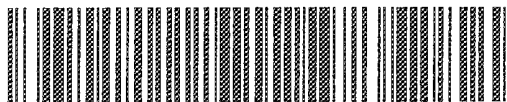
A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Dra. Alexandra Andino Herrera'.

Dra. Alexandra Andino Herrera

SECRETARIA AD-HOC



Factura: 001-002-000013961



20151701006P05789

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P05789						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (9:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A	REPRESENTA DO POR	RUC	1792617132001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	BOLIVAR HUMBERTO OCHOA DELGADO-GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DENOMINADA COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

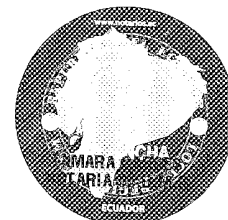
NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en

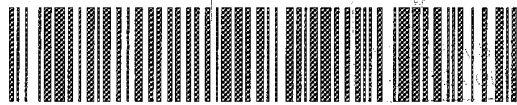
Quito a, 13 NOV. 2015

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





00000000



TA
Q

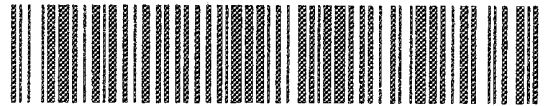
Factura: 001-002-000013962

20151701006O02632


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARGÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO



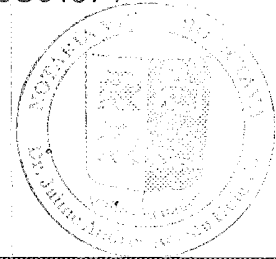
000001



Factura: 001-002-000013388

20151701028001374

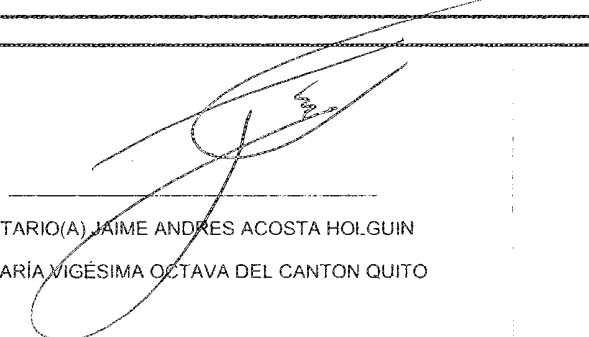
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701028001374



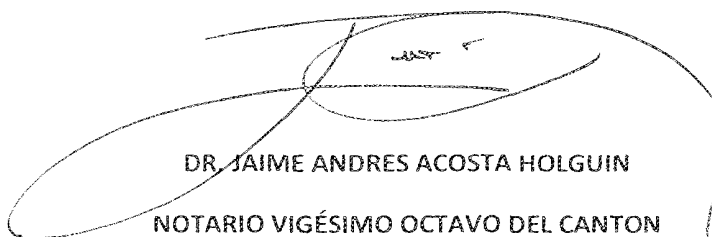
MATRIZ	
FECHA:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (9:11)
TIPO DE RAZON:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	P03197

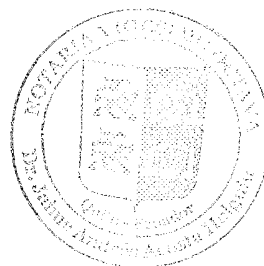
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1792617132001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	P05789


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ZON: SE TOMÓ AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE:
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A.,
OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015; DE LA REFORMA
DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA, CELEBRADO POR
ESCRITURA PÚBLICA ANTE LA ABOGADA TAMARA GARCÉS ALMEIDA, NOTARIA
SEXTA DEL CANTÓN QUITO, EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015: QUITO A, 18 DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 78003



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	54030
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5910
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709389959	OCHOA DELGADO BOLIVAR HUMBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

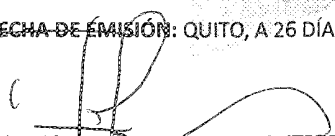
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /13/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA GUMMY VITA ABJ S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4856 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

